



Form.  
PS.2.46

**Conformidad de Tenencia**

Frente

CUIL Padre (1)	<input type="text"/>	CUIL Madre (2)	<input type="text"/>																	
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>	CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>																	
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>	CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>																	
											CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>								

En la ciudad de (4) \_\_\_\_\_, a los (5) \_\_\_\_\_ días del mes de (6) \_\_\_\_\_ de (7) \_\_\_\_\_, comparecen ante esta Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el señor (8) \_\_\_\_\_ Titular del Documento Tipo (9) \_\_\_\_\_ Número (10) \_\_\_\_\_ y la Señora (11) \_\_\_\_\_ titular del Documento Tipo (12) \_\_\_\_\_ Número (13) \_\_\_\_\_, a fin de reconocer y declarar con carácter de declaración jurada, que la tenencia de hecho del/los menor/es:

_____ Titular del Documento Tipo (15)	_____ Número (16)
_____ Titular del Documento Tipo (15)	_____ Número (16)
_____ Titular del Documento Tipo (15)	_____ Número (16)
_____ Titular del Documento Tipo (15)	_____ Número (16)
_____ Titular del Documento Tipo (15)	_____ Número (16)

Se encuentra/n a cargo de (17) \_\_\_\_\_ motivo por el cual presta su conformidad para que el/la mismo/a perciba en lo sucesivo las Asignaciones Familiares que correspondan a este último. Asimismo, declaran bajo juramento que no existe a la fecha sentencia judicial que contravenga lo declarado y reconocido precedentemente; y conocer las penalidades establecidas en los art. 172,292,293 y 296 Código Penal para los casos de falsedad en las declaraciones. El reconocimiento formulado, impide al Señor/a (18) \_\_\_\_\_ a reclamar, en el futuro, el pago de las Asignaciones Familiares que se deriven de los citados menores, a menos que se modifique la situación de hecho denunciada.

\_\_\_\_\_  
Firma o Impresión Dígito Pulgar Padre                      Firma o Impresión Dígito Pulgar Madre

En mi carácter de (19) \_\_\_\_\_ certifico que las firmas del Padre y Madre son auténticas y han sido puestas en mi presencia.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello de la Autoridad Certificante

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_, \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Sello de Recepción de ANSES

Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social



Form.  
PS.2.4x

**Conformidad de Tenencia**

CUIL Padre (1)	<input type="text"/>									
CUIL Madre (2)	<input type="text"/>									
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>									
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>									
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>									
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>									
CUIL Hijo (3)	<input type="text"/>									

TALÓN PARA EL BENEFICIARIO

Sello de Recepción de ANSES

Esta Conformidad tendrá vigencia hasta tanto ambos Beneficiarios lo revoquen expresamente.

Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

**Este formulario se debe cumplimentar en letra imprenta, sin tachaduras ni enmiendas.**

**Instrucciones:**

- 1 - Consignar el CUIL del Padre.
- 2 - Consignar el CUIL de la Madre.
- 3 - Consignar el CUIL del Hijo.
- 4 - Consignar la ciudad en la cual se efectuó el acuerdo.
- 5 - Consignar un número de 1 a 31 para indicar el día que se realizó el acuerdo.
- 6 - Consignar el mes en el que se efectuó el acuerdo.
- 7 - Consignar el año en que se efectuó el acuerdo.
- 8 - Consignar el Apellido y Nombre/s del Padre.
- 9 - Consignar el tipo de documento de identidad del Padre según:  
LIBRETA CIVICA LC  
LIBRETA DE ENROLAMIENTO LE  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD D.N.I.
- 10 - Consignar número de documento.
- 11 - Consignar el Apellido y Nombre/s de la Madre.
- 12 - Consignar tipo de documento de identidad de la Madre de acuerdo a las instrucciones indicadas en el punto 9.
- 13 - Consignar número de documento de identidad de la Madre.
- 14 - Consignar el Apellido y Nombre/s del Hijo.
- 15 - Consignar tipo de documento de identidad del Hijo de acuerdo a las instrucciones indicadas en el punto 9.
- 16 - Consignar número de documento de identidad del Hijo.
- 17 - Consignar el Padre o Madre que está a cargo del menor.
- 18 - Consignar al Padre o Madre que no tenga a cargo al menor.
- 19 - Consignar Autoridad Certificante: Funcionario de ANSES, Autoridad Policial, Juez de Paz, Escribano Público, Banco, etc.

En los casos de separaciones de hecho - de cónyuges o concubinos - separaciones legales, divorcios vinculares y nulidades de matrimonio, las asignaciones familiares serán abonadas al padre o madre que detente la tenencia legal de los hijos.

Cuando no exista una sentencia que reconozca la tenencia de los hijos a favor de uno de los progenitores, las asignaciones familiares podrán ser reclamadas por aquel de ellos que detente la tenencia de hecho, acreditando la misma mediante el presente acuerdo de partes realizado ante ANSES o ante Escribano Público, Entidad Bancaria o Autoridad Judicial Competente.

Para el caso que no sea factible la presentación del acuerdo mencionado precedentemente ó de su revocación expresa será obligatorio acreditar la tenencia legal del/de los menor/res, mediante la presentación del Testimonio de la sentencia respectiva. Se entiende por revocación expresa la voluntad del beneficiario expresada ante el organismo mediante nota con carácter de Declaración Jurada. En este caso, dejará de pagarse la asignación familiar correspondiente hasta que el que pretenda cobrarla presente copia auténtica o testimonio de una sentencia en la que se le confiera la tenencia del o de los hijos.

La sentencia de tenencia legal vigente deja sin efecto cualquier acuerdo de partes que pudiera existir.

El presente formulario no es válido para modificar la tenencia que hubiese otorgado una sentencia judicial.

El presente formulario deberá ser firmado por ambos padres. En caso de que alguno no firme en presencia del empleado o funcionario de ANSES, su firma deberá estar certificada por escribano público, autoridad judicial o entidad bancaria.

El formulario deberá estar acompañado de la partida de nacimiento respectiva y, en caso de corresponder, el certificado de matrimonio